

Octubre 1993

Documento de trabajo

9303

**LA CREACION DE SOCIEDADES
EN MADRID (1830-1848). UN ANALISIS
DEL PRIMER REGISTRO MERCANTIL**

Pablo Martín Aceña (*)

**(*) Universidad de Alcalá y
Fundación Empresa Pública.**

**Programa de Historia Económica
FUNDACION EMPRESA PUBLICA. Pza. Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid.
Tf.: 577 79 09 - 578 22 50; Fax: 575 56 41**

INDICE

	Págs.
I. Introducción	1
II. El Código de Comercio y el Primer Registro Mercantil .	5
III. El Registro Mercantil de Madrid, 1830-1848	9
IV. Conclusiones	26
 Bibliografía	 27
 Cuadros	 29
 Gráficos	 40
 Apéndice: Sociedades Inscritas en el Registro	
Mercantil de Madrid, 1830-1848	44

I. Introducción.

El crecimiento económico sostenido iniciado en Europa a raíz de la revolución industrial fue acompañado de una serie de modificaciones en la forma de organización de las empresas. Los empresarios, pasadas las primeras décadas de la era industrial, trataron de buscar medios organizativos que les permitiesen movilizar mayores sumas de capital para hacer frente a los gastos de inversión de primer establecimiento, tratando de incurrir en el menor riesgo posible y rebajando costes de financiación. Si bien es cierto que en las primeras etapas de la industrialización los capitales de empresarios individuales fueron suficientes, el posterior proceso de avance tecnológico y la rápida obsolescencia de los equipos industriales, superaron las posibilidades de muchos individuos con iniciativa para adoptar nuevos métodos de producción y emprender nuevos negocios. Una de las soluciones fue el desarrollo de sociedades de diferente tipo, no desconocidas puesto que su existencia se remonta a principios de la Baja Edad Media. Estas sociedades, especialmente las acogidas al principio de responsabilidad limitada para todos o para algunos de los participantes, son las que más fácilmente permiten reunir grandes cantidades de capital. En particular, la sociedad anónima ha facilitado elevadas concentraciones y ha sido una de las instituciones que más ha contribuido al desarrollo del capitalismo moderno. Así pues, la configuración de un marco institucional que fomentase u obstaculizase la creación de sociedades mercantiles afectaría de forma importante las posibilidades de movilización de recursos para el crecimiento industrial. Como ha señalado Artola, "el desarrollo económico está determinado por una acumulación de capitales de cierta

importancia y está a su vez condicionada por las disposiciones legales que favorezcan o dificulten su formación" (1).

El estudio de la "asociación mercantil" mediante la constitución de sociedades ha recibido, a pesar de su importancia, poca atención por parte de los investigadores españoles; la razón obedece, de una parte, a la escasez y dificultad que exhiben las fuentes, lo que ha sido puesto de relieve recientemente por Tafunell (1989) y, de otra, a la complejidad que presenta la interpretación histórica de los datos procedentes de los Registros Mercantiles, Registros de Hipotecas y de la Propiedad y los Archivos de Protocolos. No obstante, disponemos de unos cuantos trabajos que para distintos períodos y desde diversos ángulos se han ocupado de la cuestión. Por su carácter pionero deben citarse las aportaciones de Izard (1969), Botrel y Chastagnaret (1973) y Jiménez Araya (1974), que fueron los primeros en analizar o utilizar la información de las inscripciones mercantiles; otros autores como Roldán y García Delgado (1973) y Tortella (1975) también han empleado con acierto el indicador de la formación de sociedades en sus respectivos estudios históricos. Más recientemente se han añadido los trabajos de Martínez Serrano, Roig y Soler (1977), Vázquez García (1980), Zubero (1981), Nicolás Marín (1983), Estevadorval Grau (1986), Carreras i Sudrià (1987) y Sudrià, Pascual y Castañeda (1992).

El objetivo que se propone este ensayo es presentar los

1. Artola (1974), p. 80. Para el caso español disponemos de un excelente estudio de Tortella (1968) en el que se analiza la influencia de la Ley de sociedades por acciones de 1848, que introdujo fuertes limitaciones a la creación de sociedades de responsabilidad limitada.

primeros resultados de un estudio realizado a partir de los libros del Primer Registro Mercantil de Madrid, abierto en enero de 1830 -por mandato del Código de Comercio de 1829- y cerrado en diciembre de 1885 -cuando entró en vigor el nuevo Código de Comercio aprobado en este último año. El examen de los citados libros ha dado lugar a una colección de fichas que recoge un número cercano a las cuatro mil inscripciones de creación, modificación y disolución de sociedades mercantiles. El estudio exhaustivo de estas inscripciones permitirá ampliar nuestros conocimientos de la economía española y madrileña de la época. De un lado, los datos referentes a la formación, ampliación y liquidación de sociedades son un buen indicador de la coyuntura económica y de las fluctuaciones de la inversión. De otro, el volumen de capitales escriturado en la constitución de sociedades puede servir como índice aproximado de la formación de capital. Así, el número de sociedades constituidas y liquidadas dan idea de la marcha del ciclo y de la mayor o menor capitalización de los distintos sectores productivos. Además, el examen de la distribución de las inversiones por actividades, permite caracterizar la estructura productiva del área geográfica estudiada.

Seguidamente se ofrece un breve resumen del mandato del Código de Comercio de 1829 por lo que se refiere a la inscripción de sociedades mercantiles en el Registro Mercantil. A continuación se presenta una descripción del contenido del Primer Registro Mercantil de Madrid y se analiza la información que proporcionan los libros del Registro para el período 1830-1848; en particular nos fijamos en el número de sociedades fundadas,

considerando tanto la forma jurídica que adaptaron como la actividad para la cual nacieron; también prestamos atención al volumen de capital movilizado tanto por años como por sectores económicos; además, en esta misma sección comparamos los datos sobre la evolución de sociedades en Madrid con los datos que proporcionan otros estudios para Barcelona. El trabajo se cierra con una breve sección de conclusiones ⁽²⁾. Además, se incluye, al final del documento, un apéndice que relaciona, por años, las sociedades inscritas en el RMM entre 1830 y 1848, con indicación del número de registro con el que aparecen en los libros, la razón social y la actividad a la que se dedican.

². Este trabajo explota sólo una parte de toda la información disponible recogida de los cinco libros del Registro Mercantil de Madrid. En un futuro se proyecta procesar las fichas de inscripción que se han elaborado y continuar el estudio para el período 1849 a 1885.

II. El Código de Comercio y el Primer Registro Mercantil.

El artículo 22 del Código de Comercio, sancionado y promulgado el 30 de mayo de 1829, señalaba que

en cada capital de provincia se establecerá un Registro público y general de comercio que se dividirá en dos secciones. La primera será la Matrícula general de comerciantes, en que se asentarán todas las inscripciones que se expidan a los que se dediquen al comercio según lo que va dispuesto en el artículo 2. En la segunda se tomará razón por orden de números y fechas: 1/ De las cartas dotales y capitulaciones matrimoniales que se otorguen por los comerciantes, o tengan otorgadas al tiempo de dedicarse al comercio, así como de las escrituras que se celebren en caso de restitución de dote; 2/ De las escrituras en que se contrae sociedad mercantil cualquiera que sea su objeto y denominación; 3/ De los poderes que se otorguen por comerciantes a factores y dependientes suyos para dirigir y administrar sus negocios mercantiles. Además, se llevará un índice general por orden alfabético de pueblos y nombres de todos los documentos de que se tome razón, expresándose al margen de cada artículo la referencia del número y página del Registro donde consta.

Así pues, con la promulgación de este primer Código comercial, cuya vigencia se prolongó hasta 1885, se creó simultáneamente el Registro Mercantil ⁽³⁾.

Por lo que se refiere a las "escrituras en que se contrae sociedad mercantil", el artículo 265 del Código delimitaba las diferentes clases de sociedades, que podrían ser "regular colectiva", "comandita simple" y "anónimas", admitiendo la "comandita por acciones" (art. 275). En el artículo 354 se completaban estas posibles formas jurídicas con un nuevo tipo: "la sociedad accidental o cuentas en participación", aunque éstas no se consideraban formalmente como compañías y escapaban, por tanto, a las reglas prescritas para las demás.

³. De la lectura del artículo 22 del Código de Comercio se deduce además que en cada provincia hubo de establecerse un "Registro público y general de comercio". El Código de Comercio se publicó siendo ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros.

Por su parte, el artículo 286 indicaba que la escritura debía expresar necesariamente:

- a) Los nombres, apellidos y domicilio de los otorgantes;
- b) La razón social o denominación de la compañía;
- c) Los socios que habían de tener a su cargo la administración de la compañía, y usar de su firma;
- d) El capital que cada socio aportaba en dinero efectivo, crédito o efectos, con expresión del valor que se diera a estos, o de las bases sobre las que habría de hacerse el avalúo;
- e) La parte que hubiese de corresponder en beneficios y pérdidas a cada socio capitalista, y a los de industria, si los hubiere de esta especie;
- f) La duración de la sociedad que había de ser necesariamente por un tiempo fijo, o para un objeto determinado, y
- g) El ramo de comercio, fábrica o navegación sobre el que había de operar la compañía en el caso que ésta se estableciese limitadamente para una o muchas especies de negociaciones.

Las normas para el registro de sociedades quedaban recogidas en el artículo 290: "El asiento que con arreglo a lo prevenido en los artículos 22 y 26 debe hacerse en el Registro General de cada provincia de las escrituras sociales, debe contener, si las compañías fueran colectivas ó en comandita, las circunstancias siguientes":

- a) La fecha de la escritura y el domicilio del escribano ante quien se otorgó;
- b) Los nombres, domicilios y profesiones de los socios que no sean comanditarios;
- c) La razón o título comercial de la compañía;

- d) Los nombres de los socios autorizados para administrar la compañía y usar de su firma;
- e) Las cantidades entregadas o que se hubieren de entregar por acciones o en comandita, y
- f) La duración de la sociedad.

Una comparación de ambos artículos pone de manifiesto que lo exigido en la escritura excedía lo requerido para la inscripción registral y que, además, por este epígrafe sólo se imponía mandato a las sociedades colectivas y comanditarias. La omisión de mayor trascendencia fue que no se pedía a las sociedades a declarar en el Registro el objeto de sus negocios u operaciones mercantiles.

Los artículos 291 y 292 obligaban a realizar los trámites prescritos por el artículo 22 para las escrituras adicionales que hiciesen los socios, ya bien fuera con el objeto de "reformular, ampliar o prorrogar el contrato primitivo de la compañía, así como las de su disolución antes del tiempo que estaba fijado..., y la revisión o modificación del contrato de sociedad". Las sucursales de sociedades fundadas debían, asimismo, inscribirse en el Registro de la provincia donde se instalasen.

Entiendo que para las sociedades anónimas regían particularmente los artículos 293 y 294, que sujetaban su aprobación al examen del Tribunal de Comercio en los casos comunes y, en los casos de gozar de algún privilegio, a la aprobación Real. En cuanto a su inscripción, el artículo 295 señalaba: "En la inscripción y publicación de las compañías anónimas se insertarán a la letra los reglamentos aprobados por la autoridad correspondiente para su régimen y gobierno".

Esto es, en lo que nos interesa, el mandato del Código de Comercio. Un Código, por otra parte, que configuraba un sistema liberal en el que quedaban incorporados los principios de propiedad individual y absoluta, y libre circulación y disposición de los bienes (4). Como ha señalado con acierto Miguel Artola, el nuevo texto "creó el cauce legal para la formación de compañías mercantiles, introduciendo la novedad de las sociedades anónimas, que habían de permitir dentro del modelo liberal, las grandes acumulaciones de capital que la revolución industrial y de las comunicaciones requería" (5). Además, puede afirmarse que una lectura detenida del mismo ofrece la impresión de ser cuidadoso con la reglamentación de las sociedades por acciones con el objeto de favorecer su difusión. De hecho, el marco que delimitó el texto de 1829 terminó siendo fructífero a medio plazo y lo hubiera sido aún más si no hubiese mediado la restrictiva ley de 1848.

4. Dos disposiciones complementarias fueron el Real Decreto de 10 de marzo de 1831 que contiene el Reglamento de los Tribunales de Comercio, y la Real Orden de 16 de febrero de 1833 que estipula el modo de aplicar las disposiciones del Código en negocios establecidos con anterioridad a su promulgación.

5. Artola (1974), p. 266.

III. El Registro Mercantil de Madrid (RMM), 1830-1848.

En Madrid el Primer Registro Mercantil se compone de cinco libros que incluyen 3.834 escrituras desde enero de 1830 a diciembre de 1885. A partir de esta fecha se abriría un nuevo Registro según las prescripciones del Código de Comercio de 1885. El total de inscripciones se refieren tanto a escrituras de sociedad, como a escrituras de "poderes de otorgamiento" y a escrituras sobre "cartas dotales" (6).

En esta sección examinamos la información que proporcionan los cinco libros citados para el período 1830-1848; esto es, desde la creación del Registro hasta la Ley de sociedades por acciones de 1848. Pero antes de proseguir deben advertirse algunas limitaciones que presenta un trabajo realizado sobre la información del Registro de Madrid. La primera proviene del propio material utilizado; las inscripciones no siempre están completas: en algunas faltan los datos referentes al capital, otras no expresan el objeto social para el que se funda la sociedad, o no hacen referencia a la duración de la misma y omiten, a veces, la razón social y la forma jurídica adoptada. Las imprecisiones son más abundantes en los primeros años y se van corrigiendo posteriormente. La segunda limitación se refiere a la propia naturaleza del contenido del Registro: las sociedades inscritas en Madrid; sabemos que la domiciliación de sociedades en la capital no respondía exclusivamente a iniciativas empresariales que se generaban en la Corte, sino también a otras muchas cuyas actividades se ejercían fuera de ella, pero que por

6. Botrel y Chastagnaret (1973) han sido los primeros en estudiar los libros del Registro Mercantil de Madrid.

razones comerciales, financieras y políticas buscaban posibles ventajas estableciendo su domicilio social en Madrid. Esta dualidad, diferente ubicación de las unidades de producción y de la razón social, está probada para un largo período, desde 1886 a 1940. El mismo fenómeno era también acusado para las etapas anteriores; así pues, muchas empresas industriales que eligieron la capital como sede de su domicilio social realizaban sus actividades productivas fuera de la misma. (7)

En todo caso, el análisis del Registro permite realizar una relación de las sociedades establecidas en Madrid durante el período de vigencia del antiguo Código. De igual forma, facilita información, vía los capitales de las sociedades creadas, sobre los medios movilizadas en cada uno de los sectores de la vida económica. Y como señalan Botrel y Chastagnaret, también a través del examen del Registro puede llegar a realizarse un catálogo de la "burguesía española", en la medida que las inscripciones proporcionan los nombres de los implicados en los negocios mercantiles.

* * *

El número total de escrituras de sociedad para el período 1830-1848 asciende a 877; de ellas, 31 corresponden a poderes de otorgamiento y 21 a cartas dotales; el resto hace referencia a sociedades de nueva creación, a modificaciones habidas en sociedades ya fundadas y a disoluciones. Lo primero que llama la atención es la existencia de escrituras de modificación de

7. Conocer la representatividad del Registro Mercantil de Madrid, exigiría conocer, recoger y estudiar los datos procedentes del resto de los Registros de las provincias españolas, en particular de aquellas con importancia industrial.

sociedades que no han sido registradas con anterioridad. Es decir, sociedades fundadas antes de 1830 de las cuales no se tomó razón pues no estaba abierto todavía el Registro y que acuden a él cuando sus fundadores otorgan algún tipo de modificación. Esto mismo ocurre en el caso de escrituras de disolución, sobre todo para los primeros años de existencia del Registro. En segundo lugar, cuando se habla de "fundación de nuevas sociedades", no sólo nos referimos a las empresas que hacen su entrada en el mercado ex novo, sino también a antiguos negocios que adoptan la forma de "compañía" buscando, quizá, una organización de sus actividades más eficiente.

El número de sociedades fundadas en Madrid entre los años 1830 y 1848, y que fueron inscritas en el RMM, queda recogido en el cuadro 1. El número total se eleva a 320, siendo 1846 el año en el que fraguaron más iniciativas, con un total de 84 sociedades otorgadas. El período al que corresponde un número menor de fundaciones es el comprendido entre 1835 y 1840. A partir de este último año se asiste a una mayor actividad fundadora, que queda interrumpida en el año 1847, y desciende apreciablemente al año siguiente.

Si consideramos la forma jurídica adoptada por esas 320 sociedades, observamos que del total, 121 son por acciones y el resto sociedades simples. Para el período 1830-40 la fundación de sociedades por acciones es rara y éstas no empiezan a aparecer de forma sistemática hasta 1841. Entre las colectivas, la forma de sociedades simples es la predominante; y entre las sociedades por acciones, las anónimas ocupan un lugar destacado. En base a la información contenida en el cuadro 1, se ha elaborado el

gráfico 1, donde se puede observar la evolución de los diferentes tipos de sociedades.

El número total de disoluciones asciende a 33, y tan sólo una de las liquidadas es por acciones. El Registro es poco explícito con respecto a las inscripciones de disolución. Para estos años, por lo general, sólo consta el nombre de los otorgantes, el escribiente que realizó la escritura y poco más. Las inscripciones de modificación hacen referencia a los cambios producidos en la vida de la sociedad. En total, este tipo de inscripciones asciende a 79. Los problemas que presentan estos registros son varios; en primer lugar, no todos hacen referencia a la escritura inicial que modifican, lo cual exige una labor de rastreo para averiguar de qué sociedad se trata; en segundo lugar, a veces se aprovecha esta inscripción circunstancial para registrar la sociedad, si no se había hecho con anterioridad, con lo que tenemos un registro de modificación y de fundación en una misma inscripción.

La distribución de sociedades por sectores presenta importantes problemas de clasificación. No se ha podido respetar del todo la clasificación que menciona el artículo 123 del Código de Comercio, que señala: "Por la índole de sus operaciones podrán ser las compañías mercantiles: sociedades de crédito, bancos de emisión y de descuento, compañías de crédito territorial, compañías de minas, bancos agrícolas, concesionarias de ferrocarriles, tranvías y obras públicas, almacenes generales de depósito y de otras especies". El artículo 124 considera también sociedades mercantiles a las compañías de seguros. En este estudio y tras un minucioso examen de la gran disparidad de

objetos sociales que nos ofrecen las inscripciones del RMM, he llegado a establecer como más amplia y adecuada la siguiente clasificación:

- 1/ Comercio y negocios asimilables; aquí se incluyen los negocios puramente comerciales, tiendas (comercio al por menor) y almacenes (comercio al por mayor), así como otros negocios asimilables a la actividad del comercio;
- 2/ Industria textil y de curtidos;
- 3/ Minería y metalurgia; he decidido agruparlas puesto que la mayoría de las sociedades combinaban ambas actividades;
- 4/ Construcción y obras públicas;
- 5/ Compañías de gas;
- 6/ Artes gráficas y publicaciones;
- 7/ Compañías de filtración y clarificación de aguas, aceites y vinos;
- 8/ Industrias varias (fabricación de materiales de construcción - ladrillos, cerámica-, jabón, bujías esteáricas, refinado de azúcar, etc.);
- 9/ Empresas de transporte terrestre (excluidas las de ferrocarril) y marítimo;
- 10/ Compañías de ferrocarril;
- 11/ Contratos del Estado; aquí se incluyen las sociedades formadas para explotar servicios contratados con el Estado (sociedades de suministros, sociedades arrendatarias, etc.);
- 12/ Casas de comercio y negocios mercantiles que incluyen entre sus operaciones y actividades la realización de operaciones de crédito y banca;
- 13/ Bancos y Sociedades de crédito;

14/ Compañías de seguros;

15/ Empresas Varias; comprende sociedades dedicadas a negocios de muy variada índole que no cabe incluir dentro de las rúbricas anteriores, y

16/ No clasificables (inscripciones en las que no se menciona el objeto social).

La adscripción a algunos de estos grupos de las inscripciones no ha sido tarea fácil ya que, por ejemplo, la distinción entre comerciante y banquero era a veces harto imprecisa y tal imprecisión ha quedado recogida en las inscripciones; en este caso se ha tratado de ser lo más estricto posible con respecto a su separación, incluyéndose dentro del grupo 13 aquellas sociedades que se dedicaban en exclusiva al negocio bancario. Por otra parte, no en todas las inscripciones viene explícitamente el objeto social para el cual se crea la sociedad; en algunos casos la lectura detenida de la misma permite averiguarlo, pero en otros resulta imposible; a veces dicho objeto aparece más adelante si la sociedad vuelve a aparecer en el Registro como consecuencia de una modificación, o de su disolución.

El cuadro 2 nos permite unas cuantas observaciones. El grupo más numeroso de sociedades es de "Comercio y negocios asimilables"- 88 en total-, como era de esperar. Le siguen en importancia el grupo de sociedades que se dedican al negocio bancario (actividades 13 y 14), lo cual tampoco resulta extraño si nos atenemos a la pronta especialización financiera de la plaza de Madrid. Con relación al grupo de "Minería y metalurgia" se ha de tener en cuenta que la mayoría de las empresas dedicadas

a esta actividad tan sólo tenían su sede social en la capital, estando sus fábricas y centros de producción en otras provincias del país. Esto mismo ocurre con algunas de las sociedades incluidas en los grupos 2, 8 y 9. La columna NC (No clasificables) indica, como se ha advertido, que desconocemos el objeto social de 37 sociedades inscritas.

El mismo **cuadro 2** muestra las formas jurídicas adoptadas por las distintas sociedades según su objeto social, con la única distinción entre compañías simples y por acciones. Las conclusiones son evidentes: adoptan la forma por acciones las sociedades cuyo negocio requiere elevados desembolsos de capital; la sociedades simples o comanditarias suelen ser, por el contrario, empresas dedicadas al comercio o a la industria (excepto minería y metalurgia) cuyas necesidades de capital de primer establecimiento eran menores; esto nos confirma algo ya conocido, es decir, las empresas industriales en las primeras etapas de la industrialización son negocios que se mueven dentro de un entorno individual o familiar con pocos recursos. Señalemos, por último, que dentro del grupo NC, solamente una es por acciones y las restantes son empresas pequeñas, lo que sugiere que bien pudiesen ser en su gran mayoría sociedades dedicadas al negocio comercial (tiendas y almacenes).

El conocimiento del capital de las sociedades fundadas e inscritas en el RMM también presenta notables dificultades. Por lo que se refiere a las sociedades simples, nos encontramos, en primer lugar, que muchas inscripciones no informan sobre el capital fundacional de la compañía que se registra; la omisión suele ser más frecuente en los diez primeros años de

funcionamiento del RMM. El segundo problema reside en que el capital fundacional no siempre se expresa en términos monetarios, sino en unidades físicas sin expresión de su valor: enseres, utillaje, existencias en almacén, el valor de la fábrica, etc; incluso es común que el capital se forme en parte como resultado de aportaciones en metálico y en parte con aportaciones no metálicas, cuya valoración monetaria nos es desconocida. Por estas dos razones la cifra del capital monetario total que se obtiene directamente del RMM es inferior al realmente movilizado. Para las sociedades por acciones, el capital fundacional que nos ofrecen las inscripciones es el nominal y sólo en casos excepcionales nos proporcionan el desembolsado, lo que evidentemente infla en exceso la cifra total del capital de las sociedades por acciones. Si además tenemos en cuenta que las fundaciones de estas sociedades se concentran en la segunda mitad del período que estudiamos y especialmente en los años 1845, 1846 y 1847, debemos concluir que el capital registrado durante esos años está exagerado; de hecho sabemos que lo realmente desembolsado por las sociedades anónimas, si nos atenemos al porcentaje que nos indican aquellas inscripciones en las que sí viene ese detalle, queda comprendido entre un tercio y dos tercios del capital total declarado como fundacional. A pesar de todos estos defectos he querido construir una serie de capitales, por formas jurídicas y actividades, tal como se obtiene directamente de las inscripciones del RMM, sin realizar ningún ajuste y sin añadir una estimación del capital no expresado.

El cuadro 3 permite disponer del capital (nominal registrado) total por años y su distribución por formas

jurídicas; la cifra incluye tanto el capital fundacional como las ampliaciones que se producen en cada año, ya que fundación y ampliación determinan de igual manera el flujo destinado a la formación de capital. La estructura que se desprende de este cuadro muestra que más del 80 por ciento del capital corresponde al escriturado por las sociedades anónimas; y consideradas todas las sociedades por acciones conjuntamente su capital significa un 90 por ciento del total; el resto, un 10 por ciento, corresponde a sociedades simples.

Pero como se ha advertido más arriba, estas cifras pueden decirnos poco, ya que para un número importante de sociedades simples desconocemos el capital inscrito y para las anónimas sólo nos es conocido, en muchas de ellas, el capital nominal escriturado y no el efectivamente desembolsado. Hemos tratado de cubrir ambas deficiencias mediante una serie de estimaciones que nos permitiesen aproximarnos a la cifra del capital total realmente movilizado. En primer lugar se ha tratado de estimar el capital desconocido, tanto de las sociedades simples como de las sociedades por acciones, es decir, se ha tratado de conocer cuál fue el capital escriturado por las sociedades fundadas entre 1830 y 1848 y que no viene expresado en el RMM. El método ha sido bien sencillo: primero se ha calculado el capital fundacional medio por actividad para todo el período y luego se ha aplicado este capital medio por actividad a cada una de las sociedades con el mismo objeto social que no expresaban dato alguno sobre su capital fundacional ⁽⁸⁾. En las operaciones realizadas se ha

⁸. Aquí se ha hecho la suposición de que dicho capital social no expresado se movería en torno a la media para cada una de las actividades.

tenido en consideración a las sociedades simples por una parte y a las sociedades por acciones de otra. El cuadro 4 recoge los resultados de la estimación. Los años en los que aparecen líneas discontinuas, significa que todas las sociedades llevaban el capital expresado y no ha sido necesario realizar ningún cálculo.

En segundo lugar se ha intentado calcular el capital desembolsado del grupo de sociedades anónimas, mientras que suponemos que para las sociedades simples el registrado coincide con el desembolsado. La estimación del capital desembolsado se ha hecho ateniéndose a un doble criterio: a) en los casos de inscripciones en que conocemos dicho dato se ha mantenido, lógicamente, la cifra; b) para los demás se ha supuesto que el capital desembolsado era un tercio del capital registrado. Hemos aplicado esta ratio, que implica una opción conservadora, tras examinar detenidamente la muestra compuesta por los registros de las sociedades por acciones en las que sí viene el capital desembolsado; de esta muestra resulta que para más del 40 por ciento de las sociedades por acciones, el capital desembolsado es dos tercios del escriturado, mientras que para el 60 por ciento restante resulta ser entre la mitad y un tercio; eligiendo una ratio de un tercio se toma una opción conservadora pero plausible. La estimación se ha hecho tanto para la cifra del capital fundacional como para las posteriores ampliaciones. El cuadro 5 recoge el resultado de la estimación. Por último se ha incluido el cuadro 6 en el que en su primera columna se reproduce la serie del capital nominal total del cuadro 4 (C) y en la segunda se incluye la serie del capital desembolsado total. Por su parte, el gráfico 2 permite comparar la curva del capital

nominal registrado y la del capital desembolsado total.

En base a las estimaciones realizadas se puede concluir que el capital total entre 1830 y 1840 corresponde prácticamente en su totalidad al desembolsado por las sociedades simples, excepto una mínima parte en los años 1835, 1839 y 1840. A partir de 1841 predomina el capital de las sociedades por acciones, excepto para el año 1842. Para 1845, 1846 y 1847 prácticamente todo el capital corresponde al desembolsado por las compañías por acciones. En 1848 nuevamente la cifra total corresponde a las sociedades simples, ya que en 1847 se aprecia un brusco descenso con relación a 1846 para el capital por acciones. La crisis de 1847-48, que incide sobre todo tipo de iniciativas independientemente de la forma jurídica que adoptan, nos explica el dato de 1848 y la ley de 1848 sobre sociedades por acciones permite entender la inexistencia de capital por acciones en ese último año.

El cuadro 7 ofrece una estimación del capital que fue a parar a cada una de las actividades económicas en las que se han clasificado los objetos sociales expresados en las inscripciones registrales. Fijándonos en la columna de totales notaremos que las sociedades de crédito y banca, con 1.021.040m de reales absorben el 14,6 por ciento del total; las casas de comercio (que incluyen operaciones crediticias) absorben el 12,6 por ciento. Entre ambas actividades -referidas al comercio de dinero- concentran el 27,2 por ciento de todo el capital registrado entre 1830 y 1848, y si sumamos a esto el 17,5 por ciento contabilizado por las empresas de seguros, que también son en cierto modo compañías financieras, tendremos que a este sector fue a parar el 44,7 por ciento de los recursos empleados en la formación de

sociedades mercantiles entre 1830 y 1848. El otro 55,3 por ciento se distribuye tal y como se expone en la última columna del cuadro que comentamos. En cuanto a la distribución del capital por actividades según la forma jurídica, las cifras son por sí mismas suficientemente explícitas. Excepto "Comercio y asimilables" y "Contratos del Estado", las sociedades por acciones desembolsan, con gran diferencia, un mayor volumen de fondos y al ser su número mucho menor, los capitales medios por actividad resultan más elevados; este dato revela, pues, la mayor capitalización de la mayoría de las empresas por acciones, cualquiera que fuese su actividad o negocio.

Los datos que hemos obtenido y que se han presentado en el apartado anterior, nos permiten realizar algunas comparaciones con las cifras disponibles para Barcelona ofrecidas por Izard (1969 y 1973), Vicens Vives y Llorens (1972) y Sudrià, Pascual y Castañeda (1992). En base a la documentación del Archivo de la Corona de Aragón, donde se guardan los fondos de la Junta de Comercio, el primero construyó una serie de capitales invertidos en Barcelona en diversas actividades económicas entre 1830 y 1854; el segundo, a partir de diversas fuentes manuscritas contemporáneas, proporcionó diversas cifras sobre inversión de capitales y número de sociedades constituidas; y los últimos han investigado en los protocolos notariales, sin duda la fuente más sólida de todas las utilizadas, para reconstruir los capitales invertidos en sociedades fundadas en Barcelona. He insertado el cuadro 8 (A, B, C, D), con los datos que proporcionan todos estos autores; y también se ha elaborado una información similar para Madrid en el cuadro 9 (A, B).

Un detenido examen de los totales, número de sociedades y capitales, cuya evolución anual se puede seguir en los gráficos 3 y 4, muestra una notable sincronía entre las series de Barcelona y Madrid; durante la década de los años treinta la atonía creadora e inversora es manifiesta, y desde 1940, por el contrario, se produce una fuerte reactivación mercantil que queda reflejada tanto en la constitución de nuevas sociedades como en el capital movilizado en ambas (9).

De la información que proporciona Izard (cuadro 8A) se obtiene que el volumen de capital desembolsado por las sociedades constituidas en Barcelona es muy superior desde 1842 que con anterioridad; en particular las cantidades son elevadas para el trienio 1945-47, años para los cuales también lo son para Madrid. Si nos fijamos en los datos que ofrece Vicens Vives, la conclusión es similar: entre 1830 y 1840, el número de sociedades creadas en Barcelona es de una media de cinco, aumentando de forma notable en los años siguientes (1842=30; 1843=23; 1844=29; 1845=46; 1846=37; 1847=32; y 1848=36); los capitales invertidos también son mucho más elevados para el quinquenio 1844-48, destacando las cantidades de los años 1845, 1846 y 1847, de nuevo como en el caso de Madrid. Y de las cifras que han recogido Sudrià y colaboradores se obtiene una misma situación: los mayores desembolsos se registran, para el período que a nosotros nos interesa, en la segunda mitad de la década de 1840.

Por último, una de las conclusiones a las que se llega en

9. Sobre la coyuntura de los años treinta y cuarenta, todavía poco estudiada, sigue siendo imprescindible la aportación de Sardá (1948), además de los citados libros de Izard (1973) y Vicens Vives (1972); una visión general de la década de 1840 en Comín (1988), cap. 3.

este breve ensayo y que ha sido mencionada con anterioridad, es la importancia de la capital del Reino como domicilio social de un gran número de sociedades. Este hecho revela, como ha sido señalado por algún autor, "la naturaleza de la dualidad social y económica de la ciudad capital" ⁽¹⁰⁾, cuya verdadera industrialización data de la segunda mitad del siglo XX, pero que desde mediados del diecinueve concentra una gran número de iniciativas mercantiles y financieras que no corresponden a su verdadero desarrollo industrial. Así, sobre la estructura económica de Madrid, Madoz escribió expresivamente que ⁽¹¹⁾,

[La industria] dominante en la provincia es la agrícola, que ocupa la mayor parte del vecindario fuera de la Corte. Hay también telares de paños bastos, de frisos y bayetas toscas, de lienzos y colchas, de jergas para mantas y costales; molinos harineros, batanes, fábricas de papel, de curtidos, de jabón de loza, incluso las de China de la Moncloa, y la últimamente establecida en la calle de la Yedra de Madrid; de teja y de ladrillo en cantidad muy considerable; de tinajas...; de salitre, de vidrio, de vidriado...; de agua fuerte..., de chocolate.

Además, todas estas actividades y otras eran desempeñadas por pequeñas unidades de producción de carácter artesanal, más que fabril. En efecto, no era la capital de España una ciudad fabril de grandes empresas; no existían más de media docena de establecimientos que pudiesen ser caracterizados cabalmente como industrias; estos eran: La Azucarera Peninsular, La Madrileña de Alumbrado de Gas, El Gran Taller de Coches de Recoletos, La Peninsular para el Alumbrado de Gas, y La Publicidad; el resto

¹⁰. Ringrose (1976), p.

¹¹. Madoz (Diccionario, 1846-1850), p. 566. En su Diccionario (voz: Madrid), Madoz ofrece un listado y una breve descripción de las principales sociedades mercantiles establecidas en la capital, tanto de aquellas que disponen instalaciones productivas como de las que sólo tienen su razón social.

de las actividades industriales ni se ejercían en grandes establecimientos, ni se agrupaban al pie de chimeneas, ni necesitaban el auxilio de poderosos agentes dinámicos ⁽¹²⁾.

Pero desde las primeras etapas del proceso industrializador, la Corte madrileña atrajo hacia sí un elevado número de iniciativas empresariales que ubicarían su domicilio social en ella, aunque el proceso productivo se llevase a cabo en otras áreas geográficas. Especialmente esto es cierto para las sociedades mineras y metalúrgicas. Así, por ejemplo, sabemos que se formaron en Madrid un buen número de empresas dedicadas a la minería, las cuales sin embargo labraban pertenencias en Gádor, Almagrera, Galicia, Zamora, León, Palencia, Burgos, Guadalajara y otros puntos de la Península. Entre las sociedades mineras y metalúrgicas más importantes que se inscribieron en el Registro madrileño destacan: La Casualidad, Cía Metalúrgica La Confianza, La Saguntina, Cía de las Minas de Cobre y Plomo de Linares, La Sociedad Palentino Leonesa, Cía Minera Cántabra, La Prosperidad, La Esperanza, La Peninsular Minera, La Cía Metalúrgica de San Juan de Alcaraz y La Unión Ferro-Carbón. Pero como sabemos ninguna de ellas tenía minas en la provincia de Madrid ⁽¹³⁾. En

¹². Para una primera aproximación a la estructura industrial de Madrid a mediados del siglo XIX, disponemos del Diccionario de Madoz; además, está el Anuario Administrativo y Estadístico de la provincia de Madrid, para el año de 1868, de Francisco Javier de Bonas, Madrid, 1868 y 1869; el libro de Fermín Caballero, Reseña Geográfica Estadística de España, Madrid 1868 y también contamos con lo que sobre el período se dice en el voluminoso libro de M. Capella Martínez, La industria en Madrid. Madrid, 19XX. Contamos también con una serie de estudios mucho más modernos, de García Delgado (1990a; 1990b), que sintetizan con rigor la vasta literatura existente sobre la evolución de la industria madrileña.

¹³. El propio Madoz (Diccionario, p. 566) señala que "En el año 1841 se transmitió a la provincia de Madrid el espíritu minero desarrollado con tan buen éxito en el Mediodía de la Península, pero que desgraciadamente no ha producido en esta parte los mismos efectos; pues de unos seiscientos registros

el caso de las empresas textiles, las que trabajaban en Madrid eran pequeños talleres de confección, y de curtido de pieles; si se registra alguna de verdadera importancia, auténticas fábricas de hilado o tejido, ya no tienen sus centros de producción en la capital, sino en otras ciudades, como, por ejemplo, La España Industrial, registrada el año 1847. Así pues, la mayoría de las sociedades industriales importantes inscritas en la Corte tienen sus establecimientos en otras provincias. Las compañías de transporte ⁽¹⁴⁾ y de ferrocarriles también eligen la capital para registrarse, así como las empresa que contratan con el Estado algún tipo de servicio y obra.

Las ramas de comercio y negocios asimilables tienen una gran importancia desde el punto de vista numérico, aunque no por el volumen de recursos movilizadas; estas sociedades suelen ser, además, pequeñas empresas y tanto si adoptan la forma de sociedad colectiva como si adoptan la de sociedad por acciones, su capital medio suele ser reducido; los establecimientos registrados en este caso sí tienen sus centros de actividad en la propia provincia, es decir, el comercio es una actividad típica de lo que Ringrose llama el "núcleo" de la ciudad ⁽¹⁵⁾. Con respecto a las empresas de "servicios", actividad que vendría representada por las compañías incluidas en "varios", puede decirse que son de mayor tamaño y que cuando exigen desembolsos importantes de

de minas que han tenido lugar en esta provincia [...] hasta el día no ha habido ninguno que merezca llamarse productivo [...]. No habiendo llegado a producirse por las minas de esta provincia suficientes cantidades de mena, no se ha formalizado el establecimiento de fábricas de fundición.

¹⁴. En 1847 se inscribe la única compañía de navegación que encontramos en estos años: La Cía Española de Vapores Marítimos.

¹⁵. Ringrose, "Inmigración", p. 14

recursos adoptan la forma de sociedad anónima o comanditaria por acciones; en este caso se encuentran: las empresas de abastecimiento de materias primas y alimentos, los almacenes de depósito, empresas de suministro de agua, y sociedades para la explotación de baños y balnearios.

Pero quizá lo más interesante, y lo que imprime un rasgo peculiar a los negocios mercantiles madrileños, sea su franca especialización financiera; Madrid, se convierte desde las primeras décadas del proceso industrializador en un centro de servicios bancarios. Los datos del Registro Mercantil así lo confirman. A finales de 1846 operaban un gran número de entidades dedicadas al negocio del préstamo y crédito, y muy ligado a éste se situaban también las empresas del ramo de seguros. Esta especialización es resultado del aprovechamiento de las ventajas comparativas que implica la proximidad a las finanzas estatales. La estructura bancaria que surge entre 1844 y 1847 no tenía como función principal promover y fomentar la industria, sino especular con los apuros de la Hacienda y con los bienes desamortizados. El negocio bancario giraba en torno a las posibilidades que ofrecían los valores públicos y se completaba con una actividad paralela: el crédito a corto plazo que la estructura comercial y mercantil de la Corte requería. Estas eran verdaderamente las funciones de las "Cajas de giro y préstamo", de los "Depósitos de comercio y giro", de las "Casas de negocios mercantiles" y de las "Cajas de descuento".

IV. Conclusiones

En este trabajo hemos presentado los primeros datos de una investigación sobre el primer Registro Mercantil de Madrid, abierto en 1830 y cerrado en 1885. No obstante, aquí nos hemos ceñido a analizar la información de las dos décadas inaugurales, de 1830 a 1848, dejando para más adelante el estudio del período siguiente.

El RMM nos ha permitido averiguar las sociedades inscritas en la Corte y el nombre de sus promotores; también hemos extraído los datos sobre las formas jurídicas que adoptó la "asociación mercantil", sobre las actividades económicas a las que se dedicaban las sociedades creadas y sobre el volumen de capital movilizado, anualmente y por sectores económicos. El Registro Mercantil es, pues, una fuente de información cuantitativa excelente y con una gran utilidad.

El Registro Mercantil permite la construcción de diversos indicadores de la coyuntura económica, lo cual es de especial importancia para épocas, como el siglo XIX y principios del siglo XX, pobre en estadísticas económicas; asimismo, y gracias a la información que proporcionan las inscripciones registrales, puede obtenerse una serie, siquiera provisional, de formación de capital; la estructura económica de una región o ciudad también puede llegar a conocerse a través del Registro Mercantil; finalmente, y tal como propusieron en su momento Botrel y Chastagnaret, las inscripciones registrales son una fuente sencilla y asequible para realizar un primer catálogo de empresas y empresarios para un período en el que no abunda la información económica.

BIBLIOGRAFIA.

Artola, M. (1974), La burguesía revolucionaria (1808-1874). Historia de España de Alfaguara, Vol. V., Madrid, Alianza Universidad.

Botrel, J.F. y Chastagnaret, G. (1973), "Une source pour l'histoire économique et sociale de l'Espagne contemporaine: les Registros Mercantiles". Melanges de la Casa de Velázquez, Vol. IX.

Carreras, A., Sudrià, C. (1987), "Formació de capital i finançament industrial a Catalunya (s. XIX)". Revista Econòmica de Catalunya, 4.

Comín, F. (1988), Economía y Hacienda en la España contemporánea, 1800-1936. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

Estevadorval Grau, A. (1986), La constitució de societats mercantils a Barcelona, 1912-1935. Anàlisi d'un indicador de formació de capital. Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona.

García Delgado, J. L. (1990a), "La economía de Madrid en el marco de la industrialización española", en Jordi Nadal y Albert Carreras (dir.) Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX). Barcelona, Ed. Ariel.

García Delgado, J. L. (1990b), "Madrid: una expansión menos diferente y más condicionada", Papeles de Economía Española, 45.

Germán Zubero, L. (1981), "Evolución de la formación de capital en Aragón, 1886-1977". Cuadernos Aragoneses de Economía, 5.

Izard, M. (1969), La revolución industrial en España: expansión de la industria algodonera catalana, 1832-1861. Tesis doctoral: Universidad de Los Andes, Mérida.

Izard, M. (1973), "Inversión de capitales en la primera etapa de la industrialización catalana". Catálogo y estudios complementarios de la exposición documental y bibliográfica sobre la industria textil catalana. Tarrasa.

Jiménez Araya T. (1974), "Formación de capital y fluctuaciones económicas. Materiales para el estudio de un indicador: creación de sociedades mercantiles en España entre 1886 y 1970". Hacienda Pública Española, 27.

Madoz, P. (1846-1850), Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid.

Martínez Serrano J.A., Roig, E., Soler, V. (1977). Investigaciones Económicas, 4.

Nicolás Marín, M. E. (1983), "Actitudes financieras y formación de capital en Murcia: la creación de sociedades mercantiles, 1939-1962". Areas. Revista de Ciencias Sociales, 3-4.

Ringrose, D. (1976), "Inmigración, estructuras demográficas y tendencias económicas en Madrid a comienzos de la Epoca Moderna". Moneda y Crédito, 138.

Roldán, S. y García Delgado, J.L. (1973), La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Sardá, J. (1948), La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIIX. Madrid, CSIC: Instituto de Economía Sancho de Moncada.

Sudrià, C., Pascual, P., Castañeda, L. (1992), "Oferta monetaria y financiación industrial en Cataluña, 1815-1860". Revista de Historia Industrial, 1.

Tafunell, X. (1989), "Asociación mercantil y Bolsa", Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX. Madrid, Banco Exterior de España.

Tortella Casares, G. (1968), "El principio de responsabilidad limitada y el desarrollo industrial en España: 1829-1869". Moneda y Crédito, 104.

Tortella Casares, G. (1975), Los orígenes del capitalismo en España. Madrid, Tecnos.

Vázquez García, J.A. (1980), "Creación de sociedades e inversión en Asturias, 1886-1973. El auge de fin de siglo". Investigaciones Económicas, 12.

Vicens Vives J. y Llorens, M. (1972), Industrials i Politics del segle XIX. Barcelona,

CUADRO 1. Número de sociedades fundadas por años, según la forma jurídica adoptada (a), 1830-1848

Años	RC	C	RC-C	CPA	SA	CPA-SA	Total SS	Total SPA	Total	Modificaciones (b)	Disoluciones
1830	9	4	2	-	-	-	15	-	15	2	1
1831	5	3	1	-	-	-	9	-	9	1	1
1832	4	2	6	-	-	-	12	-	12	-	2
1833	6	-	5	-	-	-	11	-	11	1	1
1834	3	-	8	-	-	-	11	-	11	-	-
1835	3	1	2	-	-	1	6	1	7	1	1
1836	1	-	1	-	-	-	2	-	2	-	-
1837	1	1	1	-	-	-	3	-	3	1	-
1838	2	1	1	-	-	-	4	-	4	-	1
1839	2	1	-	-	-	1	3	1	4	3	1
1840	4	-	-	2	-	-	4	2	6	1	-
1841	2	1	3	3	1	2	6	6	12	7	-
1842	4	2	7	1	4	3	13	8	21	5	-
1843	6	2	4	2	4	1	12	7	19	8	3
1844	5	7	6	-	4	3	18	7	25	9	2
1845	7	3	2	2	9	2	12	13	25	15	4
1846	8	9	7	4	52	4	24	60	84	15	6
1847	8	9	1	3	12	1	18	16	34	9	5
1848	11	4	1	-	-	-	16	-	16	1	5
	91	50	58	17	86	18	199	121	320	79	33

Abreviaturas:

R.C. - Regular Colectiva; C - Comanditaria; RC-C - Sociedad simple sin adscripción cierta a ninguna de las anteriores; CPA - Comanditaria por acciones; S.A. - Sociedad Anónima; CPA-SA - Sociedad por acciones sin adscripción cierta a ninguna de las anteriores; SS - Sociedades Simples; SPA - Sociedades por acciones.

Notas:

(a) No todas las inscripciones registradas indican de forma explícita la forma jurídica y su tipificación se ha hecho utilizando criterios extraídos del Código de Comercio de 1829. Es preciso tener en cuenta, además, que en cada "inscripción" se recoge la fecha de registro y la fecha de otorgamiento de la escritura ante notario; aquéllas, evidentemente, posterior a la segunda. Las series se han hecho teniendo en cuenta, lógicamente, las fechas de otorgamiento. Por otra parte, al abrirse el Registro se inscribieron en 1830 algunas sociedades fundadas con anterioridad, pero lógicamente no las hemos contabilizado.

(b) Las "modificaciones" incluyen: inscripciones de prórroga, ampliaciones de capital, cambios de razón social, cesiones de derechos, incorporación de nuevos socios y modificaciones de estatutos.

Fuente: Registro Mercantil de Madrid: Libros Primero y Segundo.

Cuadro 2. Número de sociedades fundadas por actividades y formas jurídicas, 1830-1848

Años	C Y NA (1)		IT (2)		MM (3)		COP (4)		GAS (5)		AGYP (6)		CF (7)		INDVA (8)		TYM (9)		F (10)		CE (11)		CC (12)		SC (13)		SEG (14)		VW (15)		NC (16)		T (17)		T (18)										
	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA											
1830	7		1																			1										5		15											
1831	6																					1									2		9		9										
1832	4		2													1						1									4		12		12										
1833	7																														4		11		11										
1834	1										1																				8		11		11										
1835	5										1																				1		6	1	7										
1836	2																																	2		2									
1837	2																														1		3		3										
1838																																3		4		4									
1839															1																1		3	1	4		4								
1840	4	1												1																				4	2	6		6							
1841	3		1			1								2	1	1																2		6	6	12		12							
1842	3	1	1		3	3								1	1																1		13	8	21		21								
1843	3		1		2	2				1	2	2																				2		12	7	19		19							
1844	3		1		1	1					2																							18	7	25		25							
1845	7		1		3																													12	13	25		25							
1846	12		1		2	8		4		2	2	7																					3	15	1	24	60	84		84					
1847	10	1	1	2				1	2		1																							1	6	18	16	34		34					
1848	6		2		1						2																						1		16		16		16						
TOTAL 85	3	9	5	9	18	3	6	1	3	10	10			5	17	7						8												36	1	199	121	320		320					
TOTAL 88			14		27		9		4	20			5	5	24							8		20		10																320		320	

Abreviaturas: CYNA - Comercio y negocios asimilables; IT - Industria textil y curtidos; MM - Minería y metalurgia; COP - Construcción y obras públicas; GAS - Compañías de gas; AGYP - Artes gráficas y publicaciones; CF - Compañías de filtración; INDVA - Industrias varias; TYM - Transporte y navegación; F - Ferrocarriles; CE - Compañías de contratos con el Estado; CC - Casas de comercio y negocios mercantiles; SC - Sociedades de crédito; SEG - Compañías de seguros; VW - Varias; NC - No clasificables.

Fuente: Registro Mercantil de Madrid: Libros Primero y Segundo

CUADRO 3. Capital nominal registrado de las sociedades inscritas entre 1830 y 1848

En miles de reales de vellón.

Años	RC	C	RC-C	Total SS	CPA	SA	CPA-SA	Total SPA	Total SS y SPA	Incrementos de capital	TOTAL
1830	443	343	---	786	---	---	---	---	786	---	786
1831	882	40	2.100	3.022	---	---	---	---	3.022	---	3.022
1832	832	400	722	1.954	---	---	---	---	1.954	---	1.954
1833	729	---	8.659	9.389	---	---	---	---	9.389	---	9.389
1834	120	---	801	921	---	---	---	---	921	---	921
1835	1.169	2.200	1.171	4.541	---	---	1.000	1.000	5.541	---	5.541
1836	903	---	---	903	---	---	---	---	903	---	903
1837	68	80	400	548	---	---	---	---	548	---	548
1838	760	686	---	1.445	---	---	---	---	1.445	---	1.445
1839	1.127	70	---	1.197	---	---	900	900	2.097	---	2.097
1840	2.175	---	---	2.175	148	---	---	148	2.323	60	2.383
1841	649	390	623	1.662	1.000	80	76.700	77.780	79.442	160	79.602
1842	2.150	26.000	178	28.328	125	7.794	14.389	12.308	40.636	5.000	45.636
1843	2.342	400	177	2.919	1.300	27.600	125	29.025	31.944	25.174	57.118
1844	17.148	7.340	122	24.610	---	105.550	3.000	108.550	133.160	636	133.796
1845	14.066	500	30	14.596	61.500	150.540	107.500	319.540	334.136	3.590	337.726
1846	1.753	2.271	5.961	9.986	68.400	4.486.800	227.000	4.782.200	4.792.186	309.090	5.101.276
1847	2.180	13.429	651	16.260	32.700	867.000	60.000	959.700	975.960	129.188	1.105.148
1848	3.077	1.540	125	4.742	---	---	---	---	4.742	---	4.742

Fuente: Registro Mercantil de Madrid: Libros Primero y Segundo

CUADRO 4. Capitales registrados y estimados, 1830-1848

En miles de reales de vellón.

A. Capital (nominal registrado) medio por actividades.

Actividades	SS	Nº	SPA	Nº
Comercio Y Neg. As.	392	71	1.909	3
Ind. Textil	303	7	17.216	5
Minería y Met.	464	4	23.869	13
Constr. y O.P.	310	2	143.600	6
Gas	1.600	1	24.000	3
Artes Graf. y P.	194	5	8.703	9
Cias Filtr.	---	---	309	5
Ind. Varias	628	14	2.564	7
Transp. y Naveg.	120	1	13.939	10
Ferrocarril	---	---	132.500	4
Contr. Estado	7.032	4	---	---
Casas de Com.	3.385	12	97.814	7
Soc. de Crédito	---	---	102.104	10
Seguros	---	---	134.937	8
Varios	324	6	62.262	21
No clasificables	781	25	1.000	1

Fuente: Registro Mercantil de Madrid: Libros Primero y Segundo

B. Estimación Capital (nominal), por actividades.

Actividades	SS	Nº	SPA	Nº
Comercio y Neg. As.	4.325	14	---	---
Neg. Asimil	490	1	---	---
Ind. Textil	606	2	---	---
Minería y Met.	2.320	5	119.934	5
Constr. y O.P.	310	1	---	---
Gas	---	---	---	---
Artes Graf. y P.	970	5	40 ^a	1
Cias Filtr.	---	---	---	---
Ind. Varias	1.884	3	---	---
Transp. y Naveg.	---	---	---	---
Ferrocarril	---	---	132.500	1
Contr. Estado	28.128	4	---	---
Casas de Com.	---	---	114.197	1
Soc. de Crédito	---	---	---	---
Seguros	?	1	140.000 ^a	1
Varios	---	---	50.000.000 ^a	1
No clasificables	8.591	11	---	---

Nota: (a) La cifra se toma de Madoz.
Fuente: Ver texto.

C. Capital nominal registrado y estimado por formas jurídicas.

Años	Capital nominal registrado		Capital nominal estimado		Capital nominal total		
	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA	TOTAL
1830	786	--	9.760	--	10.546	--	10.546
1831	3.022	--	1.076	--	4.098	--	4.098
1832	1.953	--	1.712	--	3.665	--	3.665
1833	9.389	--	590	--	9.979	--	9.979
1834	921	--	2.588	--	3.509	--	3.509
1835	4.541	1.000	--	--	4.541	1.000	5.541
1836	903	--	--	--	903	--	903
1837	548	--	--	--	548	--	548
1838	1.445	--	7.032	--	8.477	--	8.477
1839	1.197	900	--	--	1.197	900	2.097
1840	2.175	148	--	--	2.175	148	2.323
1841	1.662	77.780	--	--	1.662	77.780	79.442
1842	28.328	12.308	9.178	47.738	37.506	60.046	97.552
1843	2.919	29.025	1.442	--	4.361	29.025	33.386
1844	24.610	108.550	10.921	23.869	35.531	132.419	167.950
1845	14.596	319.540	295	156.400	14.891	475.940	490.831
1846	9.986	4.782.200	1.249	253.700	11.235	5.035.900	5.047.135
1847	16.260	959.700	--	--	16.260	959.700	975.960
1848	4.742	--	388	--	5.130	--	5.130

Fuentes: Cuadros 3 y 4 (A y B)

CUADRO 5. Sociedades por acciones: capital nominal y capital desembolsado, 1830-1848

En miles de reales de vellón.

Años	Capital nominal	Capital desembolsado
1830		
1831		
1832		
1833		
1834		
1835	1.000	333
1836		
1837		
1838		
1839	900	300
1840	148	89
1841	77.780	26.128
1842	60.046	20.444
1843	29.025	9.676
1844	132.419	93.022
1845	475.940	150.181
1846	5.035.900	1.847.310
1847	959.700	320
1848	--	

Fuente: Ver texto y Cuadros 4 (A, B, C)

CUADRO 6. Total capitales nominal y desembolsado.

En miles de reales de vellón

Años	Capital nominal total	Capital desembolsado total
1830	10.546	10.546
1831	4.098	4.098
1832	3.665	3.665
1833	9.979	9.979
1834	3.509	3.509
1835	5.541	4.874
1836	903	903
1837	548	548
1838	8.477	8.477
1839	2.097	1.497
1840	2.323	2.264
1841	79.442	27.790
1842	97.552	57.950
1843	33.386	14.037
1844	167.950	128.553
1845	490.831	165.072
1846	5.047.135	1.858.545
1847	975.960	16.580
1848	5.130	5.130

Nota: Ambas columnas incluyen los capitales respectivos de las sociedades simples y por acciones.

Fuente: Cuadros 4 (C) y 5.

CUADRO 7. Distribución del capital por actividades económicas, 1830-1948a.
En millones de reales de vellón.

Actividades	Nominal registrado		Nominal estimado		Capital nominal total		Capital nominal SS y SPA	Distribución Porcentual
	SS	SPA	SS	SPA	SS	SPA		
	Comercio y negocios asimilables	21.902	5.728	4.300	---	26.202		
Industria textil y curtidos	2.121	36.080	600	---	2.721	86.080	88.801	1,3
Minería y metalurgia	1.857	310.294	2.300	119.900	4.157	430.194	434.531	6,2
Construcción y Obras Públicas	620	861.600	300	---	920	861.600	862.520	12,4
Producción de Gas	1.600	72.000	---	---	1.600	72.000	73.600	1,1
Artes gráficas y Publicaciones	970	78.325	1.000	40.000	1.970	118.325	120.295	1,7
Cías. de Filtración	---	1.545	---	---	---	1.545	1.545	0,02
Industrias Varias	8.786	17.950	1.900	---	10.686	17.950	28.636	0,4
Transporte y Navegación	120	139.389	---	---	120	139.389	139.509	2,0
Cías de Ferrocarril	---	530.000	---	132.500	---	662.500	662.500	9,5
Contratos del Estado	28.130	---	28.130	---	56.260	---	56.260	0,8
Casas de Comercio y Mercantiles	40.620	684.700	---	114.100	40.620	798.800	839.420	12,0
Bancos y Sociedades de Crédito	---	1.021.040	---	---	---	1.021.040	1.021.040	14,7
Cías de Seguros	---	1.079.500	---	140.000	---	1.219.500	1.219.500	17,5
Empresas Varias	1.942	1.307.500	---	50.000	1.942	1.357.500	1.359.442	19,5
No clasificable	19.517	1.000	8.600	---	28.117	1.000	29.117	0,4
Totales	128.185	6.146.651	47.130	596.500	175.315	6.793.151	6.968.466	100

Nota:

(a) No incluye ampliaciones de capital.

Fuente: Registro Mercantil de Madrid: Libros Primero y Segundo

CUADRO 8. Capitales invertidos en Barcelona

A. Capitales invertidos en Barcelona en diversas actividades Económicas, 1830-1854.
En miles reales de vellón.

Años	Varias 1	Comercio 2	Tiendas 3	Industria Algodonera 4	Otras Industrias 5	Total 6
1830	1.361	644	120	---	1.141	3.266
1831	130	---	---	1.611	---	1.741
1832	---	1.447	---	3.423	13	4.883
1833	439	165	---	---	---	604
1834	913	116	---	100	---	2.129
1835	32	---	---	---	---	32
1836	---	1.074	---	---	---	1.074
1837	---	940	---	---	--	940
1838	5.712	---	322	950	---	6.984
1839	---	1.602	---	64	790	2.456
1840	---	1.189	---	983	---	2.172
1841	500	---	---	1.015	2.000	3.515
1842	16.834	2.001	---	5.515	---	24.350
1843	1.627	2.368	537	4.230	8.081	16.844
1844	486	2.904	515	3.640	394	7.939
1845	130.938	1.505	---	1.681	6.709	140.833
1846	69.697	3.169	---	2.968	3.346	79.179
1847	102.243	11.333	---	3.126	10.109	126.811
1848	---	105	170	29.736	13.147	43.158
1849	11.903	2.939	816	7.836	8.991	32.484
1850	27.830	3.593	638	2.242	1.331	35.635
1851	1.288	16.726	174	18.699	3.977	40.864
1852	352.749	6.876	520	39.926	2.819	402.889
1853	34.220	4.123	101	23.424	36.757	98.625
1854	1.266	17.895	63	30.110	13.011	62.344

Fuente: Izard (1969), Las cifras originales proceden del Archivo de la Corona de Aragón, Audiencia, Fondos de la Junta de Comercio, Registro de órdenes y oficios, 12/1.

CUADRO 8. Continuación

B. Sociedades constituidas y capitales escriturados en Barcelona

Años	Número de sociedades constituidas	Capital escriturado
1830	5	5.870
1831	3	1.750
1832	6	4.290
1833	6	870
1834	3	1.840
1835	1	32
1836	2	1.670
1837	2	940
1838	9	7.180
1839	10	2.910
1840	1	1.040
1841	12	7.290
1842	30	20.310
1843	23	20.660
1844	29	8.530
1845	46	163.660
1846	37	80.540
1847	32	134.820
1848	36	43.110
1849	61	39.430
1850	39	40.418
1851	77	55.010

Nota: Incluye banca, industria metalúrgica y minera, industria textil, banca y actividades diversas.

Fuente: Vicens Vives y Llorens (1972).

C. Capitales invertidos en Barcelona

Por quinquenios en miles de reales de vellón

Años	Gran Comercio	Pequeño Comercio
1830-34	5.529	1.636
1835-39	2.232	370
1840-44	11.710	1.882
1845-49	32.007	4.851

Fuente: Vicens Vives y Llorens (1972).

CUADRO 8. Continuación

D. Capitales invertidos en sociedades en Barcelona.

D.1. Inversiones totales. Miles de pesetas.

		%
Agricultura	860	0,22
Industria	145.284	37,48
Energía	13.502	3,48
Minería	7.410	1,91
Material const.	2.497	0,64
Química	3.308	0,85
Metalurgia	16.643	4,29
Alimentación	3.210	0,83
Textil	75.773	19,55
Otras fabriles	11.408	2,94
Construcción	11.532	2,97
Servicios	240.421	62,02
Comercio	65.973	17,02
Transportes	95.973	24,72
Banca y Seguro	66.715	17,21
Otros Servicios	11.897	3,07
No consta	1.082	0,28
Total	387.646	100

D.2. Inversiones por quinquenio. Medias anuales, en miles de pesetas.

Años	Industria	Transportes	Banca y seguro	Comercio	Otras	TOTAL
1816-20	34	8	0	147	2	191
1821-25	86	0	0	32	37	156
1826-30	140	0	0	99	53	292
1831-35	621	0	0	178	115	914
1836-40	557	75	8	430	13	1.083
1841-45	2.606	1.366	370	1.206	306	5.854
1846-50	6.570	1.490	218	1.369	354	9.999
1851-55	8.235	3.006	1.157	2.876	335	15.610
1856-60	10.200	13.223	11.591	6.853	1.552	43.419

Nota: La transformación de estas cifras en pesetas a reales de vellón se puede realizar a razón de 1 pta. = 4 r.v.

Fuente: Sudrià, Pascual y Castañeda (1992).

CUADRO 9. Capitales invertidos en Madrid, 1830-1848.

A. Inversiones en actividades comerciales e industriales
Miles de reales de vellón.

Años	Comercio Y Negocios asimilables 1	Industria 2	Total 3
1830	1.984	922	2.906
1831	1.521	---	1.521
1832	380	1.071	1.451
1833	883	---	883
1834	335	628	963
1835	2.341	---	2.341
1836	903	---	903
1837	148	---	148
1838	---	---	---
1839	---	600	600
1840	11.508	40	11.548
1841	573	1.407	1.980
1842	2.506	19.871	22.377
1843	799	5.077	5.876
1844	660	12.235	12.895
1845	1.273	23.388	24.661
1846	2.082	75.773	77.855
1847	9.003	19.201	28.204
1848	1.593	1.506	3.099

Notas:

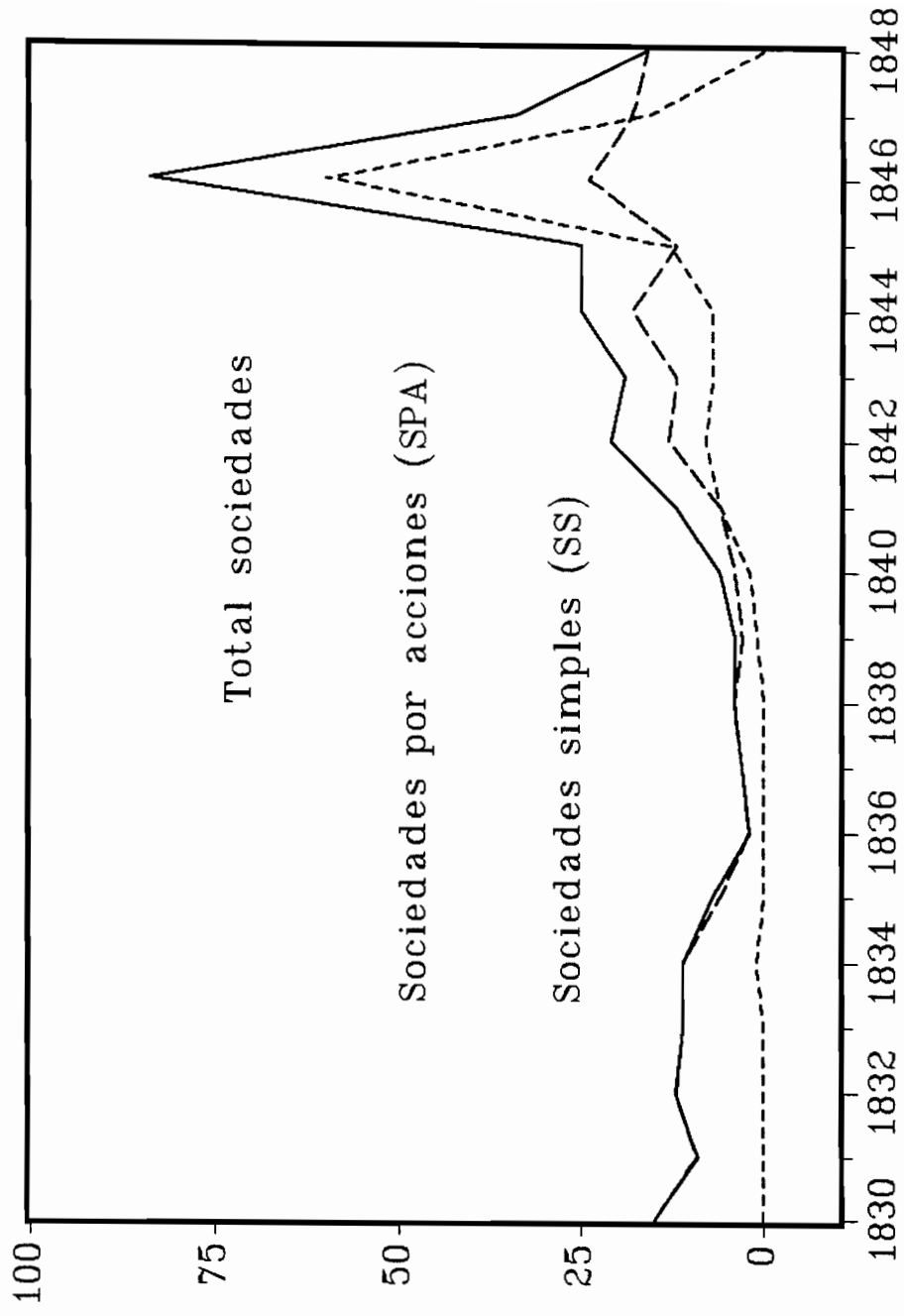
Col. 2: Incluye industrias textiles, minería metalurgia, gas, construcción y obras públicas, artes gráficas y publicaciones, compañías de filtración e industrias varias.

B. Capitales invertidos en sociedades en Madrid
Por quinquenios, en miles de reales de vellón.

Años	Comercio	Industria	Otras	Total
1830-35	1.241	437	6.192	7.870
1836-40	2.512	128	98	2.738
1841-45	1.162	12.396	65.122	78.680
1846-48	4.226	32.160	590.366	626.752

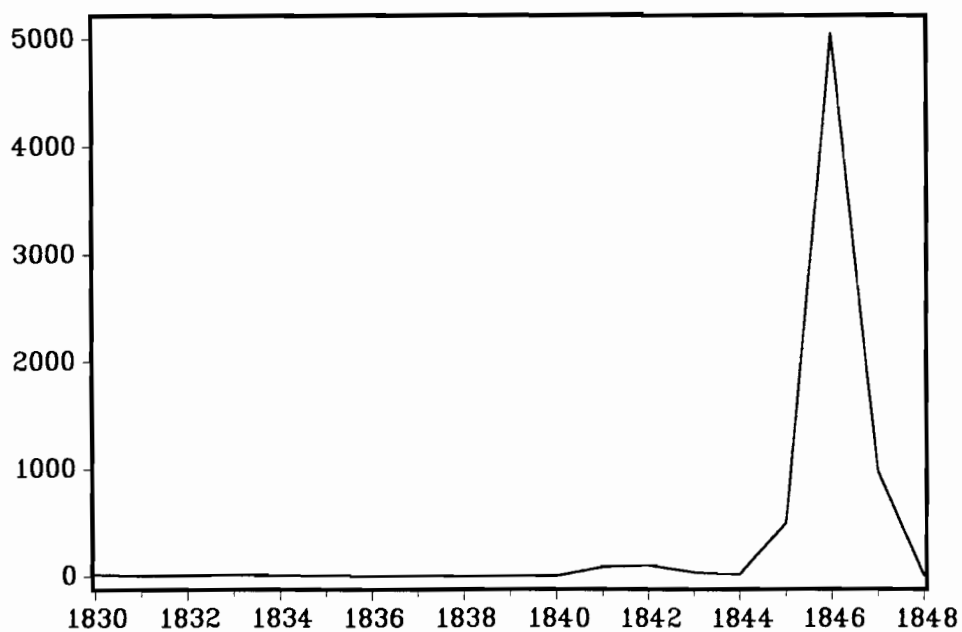
Fuente: Registro Mercantil de Madrid: Libros Primero y Segundo.

Grafico 1. Numero de sociedades constituidas, 1830-1848.



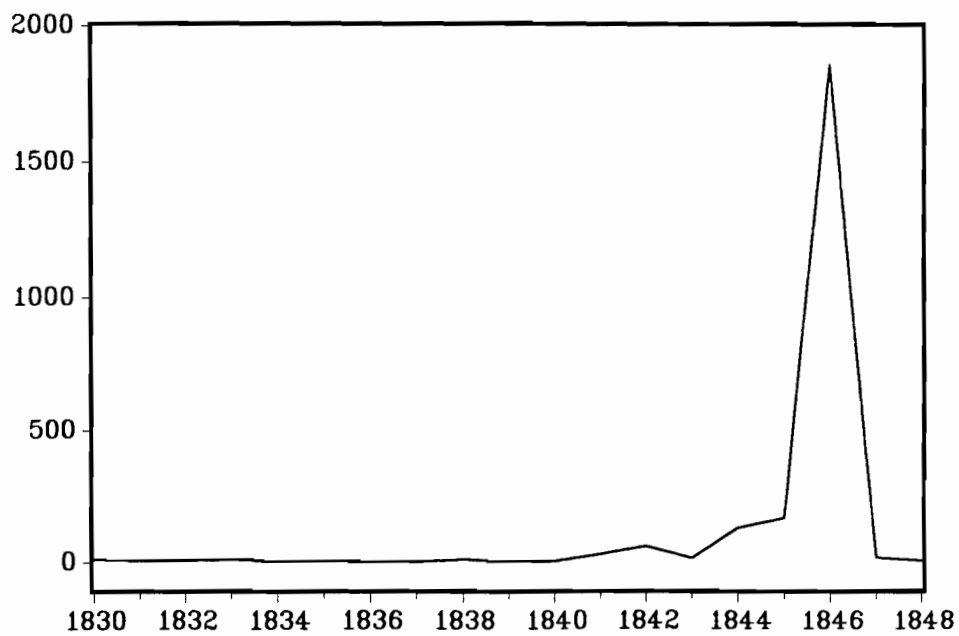
Fuente: Cuadro 1

Grafico 2 (A). Capital nominal total, 1830-1848.



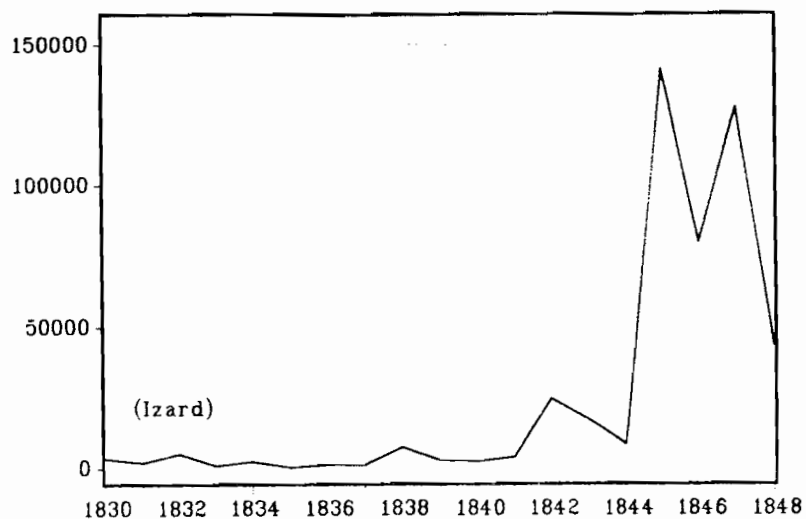
Fuente: Cuadro 6

Grafico 2 (B). Capital desembolsado total, 1830-1848.



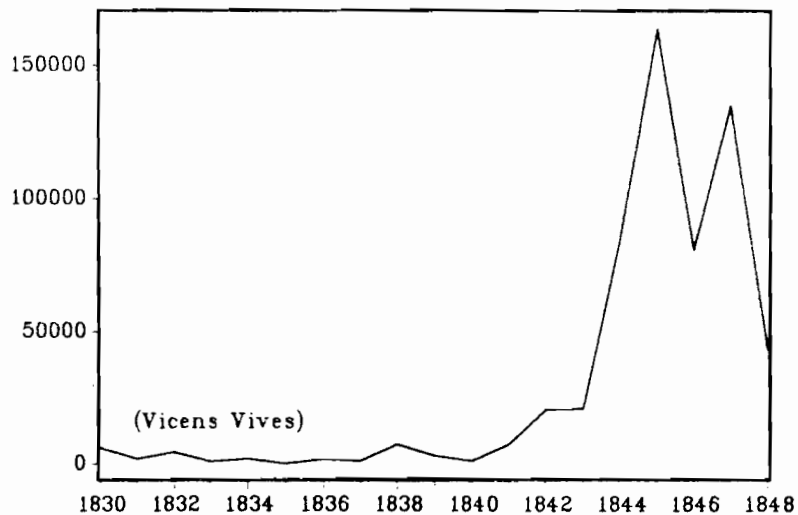
Fuente: Cuadro 6

Grafico 3 (A). Capitales invertidos en Barcelona.



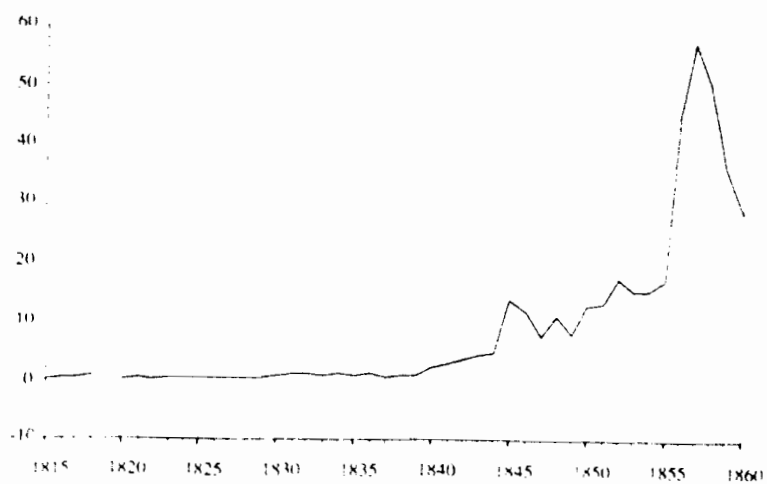
Fuente: Cuadro 8

Grafico 3 (B). Capitales invertidos en sociedades en Barcelona.



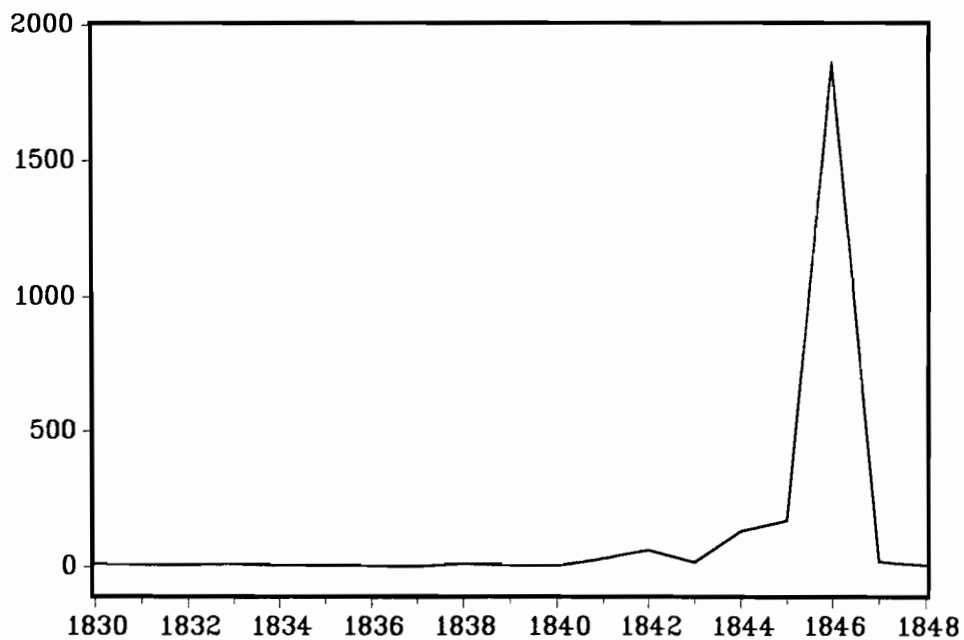
Fuente: Cuadro 8

Grafico 3 (C). Capitales invertidos en sociedades en Barcelona (1815-1860)



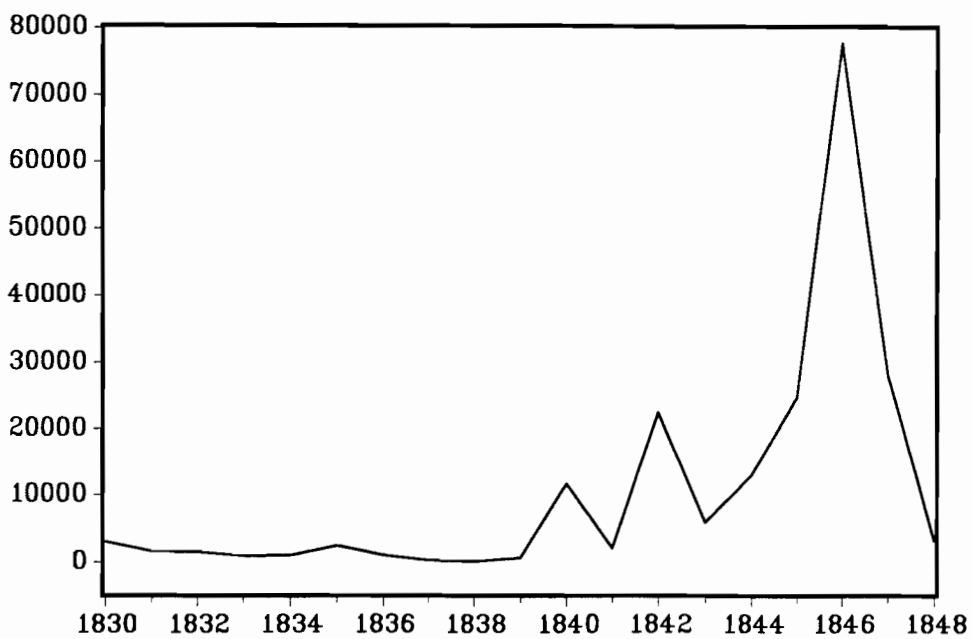
Fuente: Sudrià, Pascual y Castañeda (1992).

Grafico 4 (A). Capital desembolsado en sociedades en Madrid



Fuente: Cuadro 6

Grafico 4 (B). Capitales invertidos en sociedades en Madrid.



Fuente: Cuadro 9 (A)

APENDICE

SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

1830-1848 *

- * La lista está hecha ateniéndose al año de registro. Sólo incluye las fundaciones. Cuando la "razón social" o la "actividad" están en blanco quiere decir que no consta en la inscripción registral.

LISTA DE SOCIEDADES: REGISTRO MERCANTIL DE MADRID 1830-1848

<u>Nº Rtr.</u>	<u>Razón social</u>	<u>Actividad</u>
<u>AÑO 1830</u>		
28	Gaspar Remisa	Sociedad para la explotación de minas de plata
48	Casa Baranda Hnos.	Del Comercio
118	Casals y Ceriola	Arriendo de rentas reales decimales y de suministros al ejército
125	María Antonia Jerez y Sobrino	-----
133	Francisco de Uribarry	Del Comercio
146	Sánchez Aguado y Cía.	-----
150	Vda. de Casa y Muñoz	Del Comercio
151	Pereda y Ondovila	Del Comercio
158	Pedro Pascual y Cía.	-----
165	Vda. de Rojo	Comercio de sedas y algodón
181	Luis Beltrán Barque	-----
182	Leandro Madrigal de la Torre	-----
186	Cristian Gundalech y Cía.	Fabricante de sombreros
193	Julian Fernández San Román y Hnos.	Del Comercio
200	Luis Villanueva y Hno.	Negocio de chocolate y otros géneros
<u>AÑO 1831</u>		
203	Vda. de D. Antolín Zorrilla y Resines	Del Comercio
204	José Finar y Cía.	Del Comercio
215	D. Gonzalo y D. Villasante en Cía.	Comercio de chocolate
216	Juan Maoby	-----
218	D. A. Rubio y Cía.	Almacén de obras primas y otros géneros
224	-----	Papel y sus agregados
225	Dollfur y Cía.	Del Comercio
230	Vda. de D. Juan Domingo Gil y Cía.	Del Comercio

AÑO 1832

231	Vda. de Pelayos, Hijos y Cía.	Cobranza de caudales de la Hacienda, establecimientos públicos y personas particulares.
233	Manuel de Gaviria	-----
235	Marcos de Murga y Michelana Hnos.	-----
238	D. Francisco Crespo de Tejada	-----
248	Jaime Ceriola	Arriendo contribuciones minas
252	Seytre Hnos.	Fabricación de sombreros de seda y fieltro
253	Carrera y Lasarte	Almacén de botas, zapatos y gorros catalanes
255	Sentín y Cía.	Fabricación e impresión sobre objetos y prendas en las fornituras de militares
256	Lefebre	Fabricación de sombreros de fieltro y otras clases
258	José y Pablo Ferrer	Del Comercio y ramo del papel
260	Manuel Fernández	Comercio de paños y ropas
262	Giral y Cía.	-----
263	Manuel Ceferino Viejo y Cía.	Venta de paños y otros anejos del ramo

AÑO 1833

265	Falcó Hnos.	Tiendas
268	-----	-----
270	Manuel Fernández Cardañames y Cía.	Almacén de aguardientes, aceite y comestibles
271	Vda. de Baño y Hno.	Tiendas
276	Obrador e hijo	-----
278	-----	Aguardientes
279	Latappi y Cía.	Quincalla y joyería

287	Felipe Riera y Cía.	-----

288	-----	Tienda de comestibles
289	Antonio Piñeiro y Cía.	Surtidor y despacho de géneros y comestibles
274	-----	-----
<u>AÑO 1834</u>		
291	-----	-----
292	C. Agniel y J. M. Gómez	Fábrica de licores y jarabes
293	-----	-----
297	-----	-----
299	-----	-----
301	-----	Tienda de paños
305	J. M. Ferrer y F. Riera	-----
306	-----	-----
319	García Ledesma y Fuertes	Imprenta
320	-----	-----
321	Beltrán Julian y Cía.	-----
<u>AÑO 1835</u>		
325	Inda y Peña	Sedería y toda clase de tejidos
326	Bringas y Pereda	Comercio de lencería
329	Casto Marín y Cía.	Quincalla
331	Arratia sobrinos	-----
332	Bartolomé Maguín y Cía.	Quincalla y joyería
335	Andrés Borrego	Publicación del periódico El Español y establecimiento tipográfico
343	Ortiz y Cía.	Quincalla
<u>AÑO 1836</u>		
350	Pablo Paz Casero	Toda clase de tejidos
356	José Agapito Carrillo y Cía.	Venta de géneros nacionales y extranjeros

AÑO 1837

360	Santiago Goya y Cía.	-----
363	Hermanos Alvarez	Venta de géneros al por mayor
366	Ramón Verdera y José Maxmitja	Venta de papel y otros géneros

AÑO 1838

373	Peña y Huerta	-----
375	Gallo y Cía.	-----
376	Llano y Cía.	Salitres, azufre y pólvoras en contrata con el gobierno
380	Antonio de la Torre	-----

AÑO 1839

387	Enrique Oshea y Cía.	Casa de comercio y Giro
392	Carlos de Jonville, Adam Weidman y Cía. (Compañía Española de Filtración)	Empresa de filtración Clarificación de aguas, aceites, vinos y vinagres
390	-----	Negocio Agente de Cambio y Bolsa.
398	Gómez Acebo	Contratos con la Hacienda
405	Marrón y García	-----

AÑO 1840

406	Zahonero y Cía.	Comercio de paños y ropas hechas
411	Señores Herrero y Jiménez	Casa de comercio
414	Galaup Hnos.	Casa de Comercio y aduanas de géneros
415	Luis Oseñalde y Sobrino	Comercio de papel
421	Urrutia Hermanos	Comercio
426	Carlos de Jouville y Cía.	Compañía Madrileña de Filtración.

AÑO 1841

434	Compañía Española de Filtraciones	Filtro de líquidos
435	Soriano Temprado y Compañía	Fábrica de papel y molino de harinas

436	Juan Julian Bert y Compañía	Fabricación bujías estrávicas
437	Pedro Verger y Compañía	Venta abaniquería
438	Santiago Cursillat y Pablo Obrador	Venta de paños y otros tejidos
447	-----	Fabricación de pan y venta
452	Ibardia y Santiago	-----
454	O'Neill y Compañía	-----
455	El Iris	Fabricación tafiletos y badanas
456	Rodas Duro y Cía. La Madrileña	Fábrica de Metalúrgia
457	Compañía Sevillana de Filtración, Jouviette y Compañía	Filtraciones
458	Cía. de Málaga de Filtración, Jouviette y Cía.	Filtraciones

AÑO 1842

462	-----	Fabricación de ropas y paños
463	-----	Granos, aceites, aguardientes y otros
464	Rodas, Felguera, Beñalver y Compañía	Minería y fabricación de cinc, latón y alambre
466	G. Remisa, L. Alonso y M. Ruiz del Cerro	Explotación de minas
467	Emp. de Arrendamiento de la Renta de la Sal (Remisa, Salamanca y Heredia)	Arrendamiento de la Sal
468	Compañía Gral. Española de Seguros contra incendios y sobre vida	Seguros
472	Carsi Ferrer y Compañía	Diligencias
475	Larrochette y Sales Mayo	Depósito de Bellas Artes
476	Olaso Hermanos	Quincallería, cristalería y otros artículos
477	Janca y Compañía	Despacho de cerveza, licores y vinos
480	Gedifer Cuadrado y Compañía	Fábrica de fundición
481	Compañía Española de Comercio	Circulación en España de todo género de mercancías de lícito comercio
482	Ferrer y Compañía	Contrato de transporte con el Ejército

483	Cía. Especial de Minas de Sierra Morena	Minería
484	Carsi Ferrer y Compañía	Carruajes
485	La Casualidad	Minería
488	Señores Lahera Usera y Compañía	Empresa de Clasificación de aceites
489	Miguel de Salas y Compañía	-----
490	-----	Fac. de grabados, estampas y adornos
491	Cía. para el alumbrado de Madrid por gas	Gas
492	Compañía Metalúrgica la Confianza	Metalurgia de cobre, cinc y latón

AÑO 1843

495	Laverae y Compañía. Unión Comercial	Fomento de la industria y comercio, facilitando la circulación de fondos
497	Collantes y Hermanos	Minería
498	Mellado, Hidalgo, Laerae. Compañía Unión Literaria	Edición
501	Falcó Hermanos	Comercio
503	Santiago Goya y Compañía	-----
504	Larrochet y Serra	Sociedad artística
510	Empresa Tipográfica por operarios del mismo	Empresa tipográfica
513	-----	-----
517	Diligencias Peninsulares	Diligencias
519	Bonaplata Hermanos	Fundición
520	Casariago y Compañía	Fabricación y curtido de pieles
521	Diligencias del Escorial "Arpa y Cía."	Diligencias
523	J. Ceriola, Gil y Serra, C. Lebón	Alumbrado por Gas
525	Sociedad Literaria y Tipográfica	Imprenta y Librería
527	Murga y otros	Contrata Diligencias
529	Trujillo y Compañía. Almoneda General Continua	Recibir Depósitos sobre mercancías
531	La Saguntina	Minería
532	Wittersheim y Compañía	Comercio de quincalla y otros manufacturados

533	Eduardo Vaillant y Compañía	Comercio de objetos manufacturados
534	Compañía de Minas de Cobre y Plomo de Linares	Minería
<u>AÑO 1844</u>		
540	Hernández Hermanos	Venta de géneros al por mayor
541	Sociedad de autores gramáticos	-----
544	-----	Contratos de construcción
545	-----	Fábrica de Loza
546	Cerrajería y Gallo	Operaciones de Bolsa y Préstamos
547	Orueta y Pérez Crespo	Servicio de víveres y utensilios (Contrato con el Gobierno)
548	Vda. de D. Antonio Alcalá e Hijos	Fábrica de sederías y manufacturas
549	Banco Isabel II	Banco
552	Ortega y Compañía	Sustitución de quintos. Seguros
553	Alcalde y Jugo	Giro de letras y negocio bancario
554	Roberts y López	Comercio en general
556	Fabril Linera	Fábrica de Lino
559	Martínez y Sota	Sedería
562	Alonso Cordero, Franco y Compañía	Casa de comercio mercantil
565	Ferrer Garzón y Compañía	Casa giro mercantil
567	Empresa General de Comercio e Instituto de Educación Comercial	Negocios diversos
568	-----	Negocios diversos
570	Sdad. de Fomento Industrial y Mercantil	Banca giro y otros negocios
573	Mateis y Compañía	Arte de imprenta, librería
574	Eduardo Vaillant y Compañía	Negocio de asuntos comerciales
576	San Antonio de Padua	Minería
578	Sociedad Industrial	Fabricación cartones, papel, cartulina.
579	Señores Lanuza y Compañía	Fabricación de aguardientes

580	Belló y Compañía	Todos los ramos del comercio
582	Gosalvez y Compañía	Fábrica de papel y harina; hilatura de lino y cáñamo.
<u>AÑO 1845</u>		
586	Cleto Garay	Préstamos y Descuentos
590	Collantes Murga y Compañía	Fábrica de vidrio y cristal
591	Vicente Juan Pérez e hijos	Operaciones mercantiles
594	Herrero Saez	Establecimiento de comercio de paños
595	Hijos de D. Manuel de las Heras	Venta Géneros coloniales
596	Compañía de Diligencia Postas	Transporte, Mercancías y pasajeros
598	Méndez Piedra y Naufary	Elaborar, curtir y pintar pieles
602	Sdad. Minera, Palentino-Leonesa	Minería
603	Vda. de Esteban Rodríguez	Tienda de Ropería
608	Sociedad Cerámica	Fca. de loza y porcelana
611	Sdad. Azucarera Peninsular	Fomento cultivo de la caña y fabricación azúcar
614	La Probidad	Caja agrícola, mercantil e industrial
620	Caja de Socorros Agrícolas de Castilla la Vieja	Caja Agrícola
622	Serra y Compañía	Comercio, hilo, lana, seda y algodón
626	Banco de la Unión de Sansón Bagueres y Compañía	Banco
628	Pérez y Prado	-----
629	Sdad. Minera de los Buenos Amigos	Minería
632	M. Perrard y Cía.	Modista (negocio de)
637	Compañía Minera cántabra	Minería
643	La Alianza, Compañía de Seguros Generales	Seguros
646	Fonda de Perona	Fonda
647	Amiga de la Juventud	Seguros
649	-----	Modista (negocio de)

661	Sdad. Mercantil de Seguros Marítimos Terrestres y de Incendio y otros ramos. El Ancora.	Seguros
-----	--	---------

AÑO 1846

653	Ferrocarril de Madrid a Aranjuez	Ferrocarril
654	La Realidad	Minería
655	-----	Desempeño de plaza de agente de cambio y bolsa
657	-----	Minería
658	Fomento Mutuo	Comestibles
660	Caja de Descuentos Marítimos	Caja de Créditos Marítimos
661	La Aurora de España	Caja de Socorros Agrícolas
662	Jontoni y Domenech	Taller de Maquinaria
663	Sdad. Madrileña para el alumbrado de gas en Madrid	Gas
664	Galianas María y Compañía	Fabricación de teja
665	Juan Durán y Compañía	Fábrica de trabillas
666	Baltasar Rodríguez y Compañía	Comercio Textil
668	Compañía del Puente Merigibar	Construcción
669	La Prosperidad	Minería
670	Diligencias Postas Peninsulares	Transporte mercancía y pasajeros
671	Sdad. de la Fca. de papel continuo de Villaluengo	Fábrica de papel
672	Francisco Bermejo	Comercio quincalla
673	López y Hierro	Comercio de ropas
674	-----	Minería
675	Depósito Gral. del Comercio y la Industria	Depósito de comercio y giro, y toda clase de negocios
676	Banco de Fomento y Empresa de Caminos y canales	Banco
679	Cía. Gran Taller de Coches de Recoleros	Construcción Carruajes
680	Cía. del Ferrocarril Madrid-Badajoz	Ferrocarril
683	Cía. de Transportes Gles. de España	Transportes
684	Sociedad Mercantil Española	Operaciones Mercantiles

685	Grinanel Barrio y Arriozola, Sdad. fabril y mercantil	Fábrica de papel
687	Compañía General de Comercio	Operaciones mercantiles y de comercio
689	Empresa de Nitros	Minería
691	Jaucomer y Compañía	Baños y lavaderos públicos
692	-----	Construcción máquina movimiento continuo
693	Propaganda Católica Revollo Díaz y Compañía	Empresa Publicaciones
694	González Castelló, establecimiento de grabados e imprenta	Imprenta
695	Sociedad de Caja de Ahorros	Caja de giros, créditos, préstamo y ahorro
698	Emp. Gral. Peninsular para el alumbrado del gas	Gas
699	-----	Imprenta
700	Sociedad Urbana	Construcción
701	Gran Antilla	Seguros
702	Tapia, Calderón y Compañía	Negocios de giro
703	La Villa de Madrid	Operaciones mercantiles
704	La Esperanza	Minería
706	Ferrocarril carbonífera desde Puente de los Fierros a Avilés	Ferrocarril
707	Compañía Ferrocarril de Langreo en Asturias	Ferrocarril
709	Sociedad Literaria Tipográfica Española	Publicaciones
712	Mamby Parlinton y Compañía	Gas y toda clase de negocios
713	-----	Comercio de libros
714	La Prosperidad	Canalización, riego, navegación
717	Lostan y Compañía	Comercio de marcos dorados
718	Aumento de Aguas a Madrid	Obras Públicas
719	Compañía Española La Esperanza	Establecimientos fabriles y otras operaciones mercantiles

720	La Actividad	-----
723	El Espectador	Publicación periódico
724	Camino de hierro de Madrid a Valencia	Ferrocarril
725	La Ceres	-----
726	Banco del Progreso de Mejoras y adelantos materiales	Banco
727	La Peninsular Minera	Minería
728	La Auxiliar	-----
729	Compañía Metalúrgica de San Juan Alcaraz	Metalurgia
730	Caja de Descuentos	Caja de descuentos
731	La Pecuaria	Cría de ganado caballar y mular
734	Agencia General Española	Negocios diversos
735	Omnibus Comercial	Comercio quincalla, bisutería y comestibles
737	-----	Comercio quincalla, bisutería y cristal
739	Mercurio	Rama de sedería
741	La Dudosa, Compañía Minera	Minería
742	La Publicidad	Cía. Litográfica literaria
743	La Previsora	Caja de Montepío (Seguros)
744	La Seguridad	Seguros, préstamos, hipotecas
745	La Confianza	Agencia General de Negocios (préstamos, descuentos y depósitos)
747	-----	Fabricación de ladrillos y alfarería
748	La Ilustración	Publicaciones
749	-----	Venta y Alquiler de coches
751	-----	Sociedad para la venta al por menor
752	Garma y Salas	Venta de paños al por menor
753	-----	Negocios de comercio

754	Fabril y Comercial de Gremios	Fabricación de toda clase de tejidos; operaciones de crédito.
755	La Comodidad	Establecer carruajes públicos
756	La Unión Hispano-Filipina	Comercio de importación -exportación
760	La Aurora	Lonja de sedas
762	La Fundidora	Fundir caracteres de imprenta
763	Banco Español de Ultramar	Banco

AÑO 1847

766	La Unión Ferro-Carbón	Minería
767	La Regeneradora	Diferentes ramos
768	Fomento Mutuo	Establecer almacenes y fábricas de artículos primera necesidad
770	La Protectora	Anticipación de fondos a propietarios, a arrendatarios y cosecheros (del negocio de aceites)
772	La España	Publicación periódicos, folletos
773	El Armiño Cía. Madrileña de Lavaderos Públicos	Sevicio de lavaderos
777	El Fuego	Abastecimiento de carbón, cisco, leña, madera
778	La Integridad	Fábrica de paños y tejidos de lana
779	La Propietaria	Construcción obras públicas, anticipos a gobierno; otros asuntos mercantiles
780	La Proveedora	Obras públicas
782	La Hispano-Lusitana	Fabricación de papel
783	La Diligencia Espartana	Transporte (Servicios)
784	La Provisora	Sociedad de abastecimiento
785	Cía. Española de Vapores Marítimas	Navegación
786	Sdad. Mercantil Española	Operaciones mercantiles
787	La Artesana	Emprender ciertas

		especulaciones
788	La Seguridad	Operaciones de Seguros
789	La España Industrial	Fábrica textil
791	General de Baños	Establecimiento de Baños y Balnearios
792	Felipe de Aristizabal y Cía.	Ferretería
795	Moreno Bellón y Cía.	Negocio de Banca, giro y comisión
796	La Perseverante	Difusión conocimientos útiles a la industria fabril
797	Romero Vivanco y Cía.	Comercio de paños
801	Cantero Seirallo y Cía.	Comercio
802	David Betran y Cía.	Comercio
806	La Ceres, Carlos de Fombielle y Cía.	Negocio del pan
809	Pablo Collado y Cía.	Fábrica de telas de hilo y de algodón
819	Eugenio de Arce y Cía.	Comercio de hilos y otros géneros
820	José Casi Oliver y Cía.	Comercio
823	Empresa de Baños de Molinar	Casa de Baños y Balneario
825	La Dulce Alianza	Fabricación de géneros de confitería
826	Cleto Garay	Préstamo y descuentos
827	Silva Porto y Cía.	Obras de asfalto
828	-----	Venta de aceites y aguardientes
829	-----	Fabricación de jabón
832	-----	Elaboración de pan
833	Bosch y Ahomada	Fundición de caracteres de imprenta
837	Aulencia	Fabricación de loza

AÑO 1848

841	Rodrigo y Cía.	Comercio de Géneros
842	Pedro Julian Espariz y Cía.	Sustitución de quintos
843	Murillo Romillo Primos	Fábrica de papel
845	Unión Asturiana	Minería

846	Vda. de Alcalá e hijos	Fabricación de sedería
858	-----	Establecimiento literario tipográfico
859	Julio Donon y Cía.	Litografía
860	Guillén y Cía.	Curtir pieles
861	Hector Guilmain y Cía.	Lencería (venta)
863	Damburgez y Cámara	Comercio de quincalla
864	Barrié y Cía.	Comisiones de giro
867	E. Oshea y Cía.	-----
870	Valverde y Cía.	Fca. y almacén de bebidas espirituosas
872	Alejandro de Gofme y Cía.	Comercio de tejidos
873	J. Abad y Cía.	Construcción de pozos artesianos
874	Boix hermanos y Cía.	Comercio de libros